

**ACUERDO No. 032
(13 DE OCTUBRE DE 2023)**

Por medio del cual se Otorga la máxima distinción "**ORDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO**" a la comunidad de Hermanas Concepcionistas "Conceptas" del municipio de Pasto (Nariño).

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
En uso de las facultades Constitucionales y Legales.

ACUERDA:

- ARTÍCULO PRIMERO:** Otórguese la máxima distinción "**ORDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO**" a la comunidad de Hermanas Concepcionistas "Conceptas" del municipio de Pasto (Nariño), al cumplir sus 435 años de fundación, al ser parte de la Historia del municipio, por su labor en la sociedad desde inicios de la colonia, que ha contribuido en el desarrollo de la Comunidad Pastusa, en aspectos religiosos, educativos y de carácter medicinales.
- ARTÍCULO SEGUNDO:** Hacer entrega de la distinción "**ÓRDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO**" a la Comunidad de Hermanas Concepcionistas "Conceptas", al cumplir 435 años de vida de servicio a la Sociedad de Pasto y del departamento de Nariño, a su Directora Hermana Superiora MARIA ELISA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS, en ceremonia especial en el marco de su onomástico, haciéndose extensiva a todos los miembros de dicha comunidad religiosa.
- ARTÍCULO TERCERO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los trece (13) días del mes de octubre del año 2023.



JAVIER MAURICIO TORRES SILVA
Presidente Concejo de Pasto



SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

L. Elena R. O.



**CONCEJO MUNICIPAL
DE PASTO**

Nuestro compromiso es con Pasto

Continuación Acuerdo No. 032 del 13 de octubre de 2023.

**POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 032 del 13 de octubre de 2023, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: El 9 de octubre de 2023, en Comisión de Acción Social.

Segundo Debate: El 13 de octubre de 2023, en sesión ordinaria de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena R. O.



SANCIÓN AL ACUERDO No. 032 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2023.

Realizado el estudio y análisis al **ACUERDO No. 032 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA LA MÁXIMA DISTINCIÓN "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" A LA COMUNIDAD DE HERMANAS CONCEPCIONISTAS" CONCEPTAS" DEL MUNICIPIO DE PASTO (NARIÑO)".**

El mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia

SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.

San Juan de Pasto, diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS HERNÁN BASTIDAS TORRES
A.F. Alcalde Municipal de Pasto.
Decreto 0184 del 17 de octubre de 2023

**LA JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL DESPACHO DEL ALCALDE**

HACE CONSTAR

Que el **ACUERDO No. 032 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA LA MÁXIMA DISTINCIÓN "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" A LA COMUNIDAD DE HERMANAS CONCEPCIONISTAS" CONCEPTAS" DEL MUNICIPIO DE PASTO (NARIÑO)".** Se fijó por el término de un (1) día correspondiente al dieciocho (18) de octubre de 2023, en la CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023), siendo las 6:00 de la tarde.



MARCELA GONZÁLEZ GUZMÁN.



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

DESPACHO
DEL ALCALDE

OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LA JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que el **ACUERDO No. 032 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA LA MÁXIMA DISTINCIÓN "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" A LA COMUNIDAD DE HERMANAS CONCEPCIONISTAS" CONCEPTAS" DEL MUNICIPIO DE PASTO (NARIÑO)**".expedido por el Concejo Municipal de Pasto fue sancionado por el Señor Alcalde de Pasto el día diecisiete (17) de octubre y se fijó en la CARTELERA DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, el dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2.023) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las 6:00 de la tarde.

MARCELA GONZÁLEZ GUZMÁN.

